

PORTERIA Y CONSERJERIA POCONSE S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTERIA Y CONSERJERIA POCONSE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 del mes de febrero, del 2014, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Caldas 3-40 y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1.- Ab. Marco Bayardo Grandes Andrade, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.
- 2.- Sr. Raúl Patricio Alulema Ibarra, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Ab. Marco Grandes, como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc el Ab. Danny Mejía Molina.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de compañías. Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2013.

Se pasa a tratar este único punto del orden del día y toma la palabra el accionista Sr. Patricio Alulema, quien indica que es necesario el acatamiento y análisis de este punto del orden del día para cumplir con el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El señor accionista Patricio Alulema, toma la palabra e indica que una vez que se ha revisado el balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados en el único punto del orden del día.

Siendo las 13h00, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, secretaria da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

Marco Bayardo Grandes Andrade
Presidente Ad-hoc Accionista

Ab. Danny Mejía Molina
Secretario Ad-hoc

Sr. Raúl Patricio Alulema Ibarra
Accionista